ACTA DE REUNION CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Nº 20-100-3.37-01	**FECHA** 10/03/2023	**HORA DE INICIO** 2:00 PM	**HORA DE FINALIZACION** 3:40 PM
LUGAR DE REUNIÓN: DESPACHO ALCALDE	**TEMA A TRATAR:** Aprobación de Recursos Situación Crítica Carbonero		**RESPONSABLE:** MANUELA GIRALDO GONZALEZ

	ORDEN DEL DIA
1	Llamado a lista y verificación del quórum de liberatorio y decisorio
2	Aprobación del orden del día
3	Instalación a Cargo de la Secretaria de Planeación
4	Aprobación de Recursos Situación Crítica Carbonero
5	Intervenciones
6	Conclusiones y Compromisos
7	Cierre

ASISTENTES			
No.	**NOMBRES – APELLIDOS**	**CARGO**	**DEPENDENCIA**
1	ANEXO LISTADO DE ASISTENCIA.		

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 2:00 pm del día 10 de marzo de 2023, se llevó a cabo reunión extraordinaria del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, presidido por la Secretaría de Planeación Municipal

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Se procede al llamado a lista y verificación del Quórum con la presencia de las entidades que hacen parte del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y algunas personas invitadas.

ASISTENTES:

- Secretaria de Planeación
- Secretario de Gobierno
- Cruz Roja
- Gerente E.S.P
- Defensa Civil
- Dirección Local de Salud
- Técnico de Obras Publicas

AUSENTES:

- Chec
- Oficina Verde
- Efigas S.A.E.S.P
- Alcalde Municipal
- Comandante Policía Nacional
- Cuerpo de Bomberos

INVITADOS:

- Luis Miguel Henao – Geólogo
- Anderson Gallego Jaramillo – Coordinador SIGAM

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se procede a dar lectura del orden del día siendo aprobado por unanimidad.

3. INSTALACIÓN A CARGO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION

Se procede con la instalación del CMGRD a cargo de la Secretaria de Planeación, quien agradece a los asistentes por su participación, especialmente para tratar el tema crítico del Carbonero, seguidamente explica que debido al alto deterioro y corrosión de sus componentes metálicos, aunado a la ola invernal que se vive actualmente en el territorio, colapsó la estructura del viaducto cuya función era sostener la tubería de alcantarillado por la cual se transportan las aguas residuales y escorrentías del sector dejándola sin soporte y funcionando por fuera de las condiciones hidráulicas requeridas para este tipo de sistemas. Es importante además considerar que este terreno históricamente ha presentado problemas geotécnicos,

4. DESARROLLO DE TEMAS A TRATAR

El día de hoy, se expone ante el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo la situación que se presentó en el barrio Carbonero: el martes 7 de marzo colapso en la madrugada la estructura del viaducto, la cual sostenía la tubería de 24” encargada de recoger y conducir las aguas residuales y escorrentías del sector. Dicha obra había sido construida por la CARDER hace aproximadamente 12 años, es importante resaltar que la misma se ejecutó como solución provisional para mitigar el riesgo por la inestabilidad de la ladera y la carga de agua que recibía el sector.

Se informa a los integrantes que se llevó a cabo visita conjunta por parte de la Empresa de Servicios Públicos, Secretaría de Planeación del municipio de Santuario y William Vélez -delegado de la CARDER para realizar evaluación de la situación presentada.

Allí se evidencia la necesidad de realizar el cambio de la estructura definitivamente, es decir que se

requiere realizar la intervención que corresponde a la solución definitiva para mitigar la problemática del sector.

Se socializa presupuesto estimado inicialmente para intervenir el sector

Obras de Estabilización Alcantarillado Calle 4A Carrera 7-8 Carbonero						
1,0	**ITEM**	**PRELIMINARES**	**UN**	**CANT**	**V/Unit**	V/Total
1,1	ITE 005	Localización y replanteo	M2	50,0	$ 3.780	$ 189.000
1,3	ITE 002	Roceria y limpieza	M2	100,0	$ 1.319	$ 131.900
2,0		**MOVIMIENTOS DE TIERRA**				
2,1	ITE 030	Excavación en conglomerado seco de 0 - 1,5 m manual	m3	50,0	$ 37.917	$ 1.895.850
2,2	ITE 031	Excavación en conglomerado seco de 1,5 - 4 m manual	m3	70,0	$ 53.270	$ 3.728.900
2,5	ITE 043	Lleno compactado con material del sitio manual	m3	549,0	$ 28.553	$ 15.675.597
2,6	ITE 058	Retiro de material sobrante cargue manual y disposiciòn en sitio autorizado	m3	278,0	$ 38.474	$ 10.695.772
2,7	ITE 055	Transporte material > 40 Km	M3-Km	2780,0	$ 1.400	$ 3.892.000
2.8	ITE 428	Pilote de concreto D = 1 ,2 m, incluye excavación manual, No incluye refuerzo	M	70,0	$ 1.377.223	$ 96.405.610
2,8	ITE 447	Trasiego de material	Ton	10,4	$ 35.659	$ 370.996
3,0		**INSTALACIÓN DE TUBERÍAS**				
3,8	ITE 347	Suministro e instalación Tubería PVC de alcantarillado de pared estructural d = 24", exterior corrugado (Novafort)	m	35,0	$ 707.698	$ 24.769.430
4,0		**OBRAS EN CONCRETO**				

4,1	ITE 99	Solado en concreto de 10,3 Mpa (1500 psi)	m3	10,0	$ 453.381	$ 4.533.810
4,2	ITE 104	Base y cañuela para cámara de inspección d = 1,20 m en concreto de 20,7 Mpa (3000 psi)	Un	6,0	$ 391.564	$ 2.349.384
4,3	ITE 105	Cuerpo para cámara de inspección d = 1,20 m, en concreto de 20,7 Mpa (3000 psi), no incluye refuerzo	m	3,0	$ 571.497	$ 1.714.491
4,4	ITE 107	Suministro e instalación de tapa+aro en polipropileno, incluye losa. No incluye refuerzo	Un	3,0	$ 898.307	$ 2.694.921
4,5	ITE 129	Placa maciza en concreto de 20,7 Mpa e = 0,15 m	m2	6,7	$ 137.596	$ 920.517
4,6	ITE 467	Muro de contención en concreto 20,7 Mpa (3000 psi), impermeabilizado, no incluye refuerzo	m3	10,0	$ 870.757	$ 8.707.570
5,0		**ACERO**				
5,1	ITE 97	Acero Fy = 37.000 psi d=1/4"	Kg	1560,0	7.733	$ 12.063.480
5,2	ITE 98	Acero Fy = 60.000 psi d>1/4"	Kg	3594,0	7.434	$ 26.717.725
5,3	ITE 262	Peldaños de acero de 3/4" l = 1,00 m, para cámara de inspección, incluye anticorrosivo y mortero 1:3	Un	200,0	$ 20.817	$ 4.163.400
5,4	ITE 521	Estructura Metàlica losa techo sobre estructura concreto existente inc calculo y montaje	Kg	5250,0	$ 19.579	$ 102.788.594
6,0		**OBRAS VARIAS**				
6,1	MAT564	Plástico Cal 6	m2	60,0	$ 1.560	$ 93.600
6,2	ITE 067	Cerramiento con cinta de señalización, incluye poste en guadua	m	25,0	$ 8.922	$ 223.050
SUB TOTAL						**$ 324.725**

			.597
	TOTAL COSTO DIRECTO		**$ 324.725 .597**
	A.U.	**30, 49 %**	**$ 99.008. 835**
	COSTO TOTAL		**$ 423.734 .432**

Informa Luis Miguel Henao, Geólogo adscrito a la secretaria de planeación municipal que se realizó visita en el sector, de la cual está pendiente emitir el concepto técnico, pero se requieren obras provisionales mientras se inicia la ejecución del proyecto con la obra definitiva, toda vez que las aguas están corriendo libremente por la ladera, lo que sumado a la falla geotécnica que presenta el terreno y la saturación, puede poner en alto riesgo tanto el terrero como la vida de las personas que viven en el sector.

Por tanto, la Empresa de Servicios Públicos, secretaria de Planeación y Geólogo quedan con el compromiso de iniciar acciones para darle manejo provisional a las aguas residuales y de escorrentías, mitigando el riesgo sanitario y por saturación del terreno, hasta tanto se ejecuten las obras que den solución definitiva a esta situación, las cuales deben gestionarse de manera inmediata, teniendo en cuenta el inminente riesgo identificado en esta comunidad.

.

De igual forma por parte de los asistentes a la reunión se manifiesta la necesidad de realizar con la mayor celeridad las intervenciones requeridas frente a la condición de riesgo que generó el colapso del viaducto en el sector el carbonero, sin embargo, resaltan además la necesidad de intervenir con urgencia las vías urbanas que se han continuado deteriorando de manera acelerada, poniendo en riesgo la estabilidad de viviendas, terrenos y la seguridad de las personas que habitan estas áreas.

La Empresa de Servicios Públicos y la secretaria de planeación exponen que se ha agravado aún más el mal estado de las vías por el colapso de las redes de acueducto y alcantarillado, especialmente en dos sectores:

La calle 6, comprendida entre las carreras 9 y 11, conecta al parque principal del municipio con el sector occidental del municipio, convirtiéndose en un paso obligatorio entre el municipio y las diferentes veredas ubicadas en dicha zona. Este segmento de vía presenta una problemática que genera un riesgo inminente, el cual tiene a la comunidad del sector y administración municipal con gran preocupación, dado que afecta de manera directa la estabilidad de cerca de 20 viviendas ubicadas sobre el margen izquierdo de la misma.

La mencionada problemática, obedece a un colapso de la red de alcantarillado existente, lo cual

repercute en la estabilidad de la vía y por ende de las viviendas adyacentes. La capa de rodadura, construida en concreto, presenta múltiples fracturas longitudinales en cada extremo del carril, generando grietas de entre 3 y 4 cm de ancho. Adicional a esto, al no poseer un adecuado manejo de las aguas de escorrentía superficial, genera la desestabilización de la cimentación del pavimento, arrastrando las diferentes capas de material granular, ocasionando socavación y cárcavas en los diferentes puntos de apoyo de la placa de pavimento y andenes, lo cual degenera en asentamientos diferenciales en las viviendas. La vía afectada posee una longitud aproximada de 150 m y un ancho promedio de 6.00 m. La población que habita el presente sector se estima en aproximadamente 50 viviendas.

Con respecto a las redes existentes, la Calle 6 entre carreras 9 y 11, posee en acueducto tuberías de PVC de Ø3" y en alcantarillado de PVC de Ø16", con insuficiencia de capacidad hidráulica y deterioro estructural por el tiempo de instalación, agravado por la actual ola invernal.

Respecto al sector de La **carrera 4, comprendida entre las carreras 2 y 7**, se encuentra en la zona oriental del municipio y sobre esta se encuentran la Defensa Civil y Bomberos.

Este segmento de vía, al igual que el tramo previamente mencionado, presenta una problemática que genera un riesgo inminente, el cual tiene a la comunidad del sector y administración municipal con gran preocupación, dado que afecta las viviendas adyacentes a las mencionadas vías.

La problemática de este sector, se debe a un alto deterioro en la capa de rodadura del pavimento, aunado a un deficiente manejo de las aguas de escorrentía, lo cual ocasiona la desestabilización de la cimentación del pavimento, arrastrando las diferentes capas de material granular, ocasionando socavación y cárcavas en los diferentes puntos de apoyo de la placa de pavimento y andenes. Las grietas evidenciadas en el pavimento superan los 3 y 4 cm de ancho.

Los asentamientos diferenciales, en el pavimento generan gran molestia para el flujo vehicular y más teniendo en cuenta que sobre esta vía se ubican estructuras tan importantes como Bomberos o la Defensa Civil.

La vía afectada posee una longitud aproximada de 220 m y un ancho promedio de 5.50 m. La población que habita el presente sector se estima en aproximadamente 80 viviendas. Con respecto a las redes existentes, la Carrera 4 entre calles 2 y 7, posee en acueducto tuberías de PVC de Ø2" y Ø3" y en alcantarillado de PVC y Concreto de Ø10" y Ø12", con alto deterioro estructural por el tiempo de instalación. Adicional a lo anterior, presenta cuatro (4) cámaras de inspección y cuatro (4) sumideros.

De acuerdo a los resultados de las visitas técnicas realizadas a los sectores afectados, según se describe en el presente documento, surgen las siguientes recomendaciones:

- Teniendo en cuenta las diferentes afectaciones existentes en el municipio de Santuario, en un componente tan indispensable como son las redes de acueducto y alcantarillado se

recomienda realizar la restitución de las redes de acueducto y alcantarillado, y de los pavimentos y andenes en las vías afectadas, ya que con esto se mitigará el riesgo de colapso y estabilidad que actualmente poseen las vías mencionadas y las viviendas circundantes.

- Adicionalmente en la calle 6 entre carreras 9 y 11, es de gran importancia construir un muro de contención en las primeras cinco o seis viviendas, el cual soporte la carga del terreno que se encuentra en desplazamiento y se pueda garantizar la estabilidad de las viviendas que se encuentran en riesgo de colapso.

- Por último, en el Sector de Carbonero, es necesario recuperar la estructura colapsada reponiendo la cercha e instalar un sistema de cables nuevo y con la capacidad de soportar las cargas generadas por la tubería y las aguas transportadas.

Por tal motivo, se pone a consideración incluir las acciones recomendadas, en el marco de la declaratoria de calamidad pública vigente en el Municipio, con el fin de tomar acciones para brindar de manera oportuna e inmediata solución a dichas problemáticas que con ocasión de la ola invernal se han agudizado gradualmente hasta generar condiciones de riesgo inminente e inseguridad para el territorio y sus habitantes.

Toma la palabra la secretaria de planeación exponiendo la necesidad anteriormente mencionada, haciendo énfasis en la solicitud realizada por la defensoría del pueblo en relación con la calle 6 entre carreras 9 y 11, al Municipio de Santuario , Consejo de Gestión del Riesgo, Empresa Aguas y Aseo de Risaralda donde manifiesta lo siguiente:

Queja contra el Municipio de Santuario Risaralda, y Peticion a autoridades del Departamento de Risaralda, sobre tema de Riesgo de Derrumbe de 20 Casas en el Barrio Marco Fidel Suarez del Municipio de Santuario.

Radicado: Nro. SIVIWATQ Q2023018476 JNCO.

De manera atenta me dirijo a Ustedes con el fin de darles a conocer la queja que presenta el ciudadano HECTOR MARIO DUQUE, C.C. 9958072, en contra de la Alcaldía de Santuario (Risaralda), y solicitud a las Demás Entidades, DIGER DE RISARALDA, EMPRESA DE AGUAS DE RISARALDA, Y SECRETARIA DEINFRAESTRUCTURA DE RISARALDA, consistente en lo siguiente:

"EL USUARIO PRESENTA QUEJA CONTRA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SANTUARIO, LA DIRECCION DEGESTION DE RIESGO MUNICIPAL DE RISARALDA, AGUAS Y AGUAS DE RISARALDA, E INFRAESTURADEPARTAMENTAL DE RISARALDA, DADO QUE NO LE HAN DADO SOLUCION A LA PROBLEMATICA DE FALLAS ESTRUCTURALES, Y POSIBLES FALLAS GEOLOGICAS DE UNAS CASAS UBICADAS AL BORDE UNA PENDIENTEMONTANOSA EN UN BARRIO DEL CASCO URBANO DE SANTUARIO, QUE

AMENAZA RUINA, Y RIESGOINMINENTE DE ALUD O DERRUBE, PERJUDICANDO TODAS LAS CASAS DEL SECTOR. LA CASA DEL PADRE DELQUEJOSO ESTA UBICADA EN LA CALLE 6 NRO. 9-27 DE SANTUARIO RISARALDA. - QUEJA CONTRA TODAS LAS ENTIDADES ANTES ALUDIDAS.". EL USUARIO ANEXA COPIA EN FORMATO PDF, de todo lo actuado ante la Alcaldía de Santuario y Bomberos de Santuario donde se indica que el trámite del Asunto debe de Ser urgente. Indica que además de la Casa de su padre, más de 20 Casas por el Sector tienen el mismo problema, es un riesgo de desprendimiento de casas inminente y de derrumbe inminente que puede causar heridos y muertos, y hay que actuar Urgente.

En virtud de lo anterior solicitamos dar al Usuario las respuestas adecuadas dentro del Término de Ley, por parte de: GESTION DEL RIESGO MUNICIPAL DE RISARLADA, AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA, y SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE RISARALDA, en el término de quince (15) hábiles siguientes a la presentación del presente oficio de conformidad al articulo 14 de la ley 1437 de 2011, modificada por el Articulo 1 de la Ley 1755 de 2015, a su correo electrónico: camilamendoza_27@hotmail.com, con copia a los correos electrónicos risarlada@defensoria.gov.co y/o joclaros@defensoria.gov.co

Con respecto a la Alcaldía de Santuario, comoquiera que el Asunto ya es un tema que no se ha solucionado a pesar de Derecho de Petición y respuestas y comoquiera que es una Queja contra tal alcaldía se solicita se presenten informes sobre este particular por parte de Santuario en el Termino de cinco (5) días hábiles de conformidad a lo establecido en el Articulo 15 de la Ley 24 de 1992, a la Defensoría del Pueblo Regional Risaralda, a los siguientes correos electrónicos: risaralda@defensoria.gov.co y/o joclaros@defensoria.gov.co.

Dada la situación por parte del CMGRD se solicita visita a la empresa de Aguas y Aseo de Risaralda, con el fin de que se tomen acciones inmediatas para la contratación de la rehabilitación de las redes de acueducto y alcantarillado y obras complementarias para mitigar los riesgos en el sector, así mismo solicitar al equipo técnico de la empresa realizar visita para verificación de la carrera 4 entre calles 7 y 2ª y donde se planteen acciones para reducir el riesgo de las vías urbanas del Municipio afectadas por el colapso de redes de acueducto y/o alcantarillado, agudizado por la ola invernal.

En ese sentido, los integrantes del CMGRD manifiestan que se deben iniciar todas las acciones y recomiendan al alcalde incluir las mencionadas afectaciones en el plan de acción por calamidad, para atender dichas emergencias de forma inmediata, toda vez que los sectores del Carbonero, Calle 6 (Barrio Marco Fidel), carrera 4(Polvoreria), han tenido antecedentes por fenómenos de remoción en masa y fallas geotécnicas que en la historia del Municipio han ocasionado contingencias y perdidas significativas, dejando claro que son zonas con fuertes pendientes y se han catalogado en los inventarios como zonas con posibles problemas geotécnicos que requieren medidas de intervención para mitigar el riesgo.

Así las cosas, por unanimidad los asistentes aprueban que se modifique el PAE asociado a la declaratorio de calamidad pública vigente para el municipio de Santuario Risaralda con el fin de

incluir los eventos descritos en la presente acta y actuar contundentemente en dichos sectores, con el fin de preservar la vida y seguridad de los ciudadanos y el territorio.

5. INTERVENCIONES

La Gerente de la ESP propone salir de inmediato a campo a verificar las condiciones actuales de los escenarios de riesgo mencionados en la presente reunión, para tomar acciones conjuntas.

Siendo las 3:00 pm los integrantes se dirigen a la zona para evaluar las condiciones de los mismos.

6. COMPROMISOS Y CONCLUSIONES

- Enviar solicitud a la empresa aguas y aseo de Risaralda para verificar técnica, económica y profesionalmente el estado de los escenarios, medidas de intervención y costo de las obras.
- Modificar el PAE incluyendo los puntos críticos que requieren intervención (Mencionados en la presente acta)
- Monitoreo de los puntos críticos diariamente por parte de los organismos de socorro.

7. CIERRE

Se da por terminada la reunión siendo las 3:40 pm

FIRMA RESPONSABLES	
MANUELA GIRALDO GONZALEZ SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL	**FIRMA DEL RESPONSABLE**

Registro Fotográfico

















